

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

## **Acta Reunión Mesa Protocolo - Violencia y Acoso Sexual 20 de Julio del 2018**

**Asisten:** Marisol Peña, Alexia Lorca, Camila Quiroz, Fernanda Endress, Catalina Cortázar, Valeria Palanza, Fernanda Vicuña, Florencia Pinto y Roberto González. Javiera Rodríguez y Silvana Zanlungo se incorporan a las 16:00 hrs. Catalina Cortázar se retira a las 16:15 hrs.

**Hora Inicio:** 15:00 hrs.

**Hora Término:** 16:50 hrs.

### **Temas Tratados**

1. Marisol Peña (MP) da inicio a la sesión. Solicita autorización para comenzar antes de que se integren Javiera Rodríguez (JR) y Silvana Zanlungo (SZ) y para grabar el audio de la sesión. Solicita también aprobación de las actas de las sesiones anteriores, compartidas previamente vía mail.
2. FP indica que solicitaron formalmente al rector extensión de plazo de trabajo de esta mesa, quien acogió la solicitud hasta fines de agosto.
3. MP señala que, en base a lo acordado previamente, el objeto de esta sesión será abordar Denuncias y Medidas de Resguardo. Pregunta si el MAFI trae a la mesa principios generales en el marco de la Convención de Belém do Pará.
4. Catalina Cortázar (CC) indica que previo a esta sesión envió la Convención a los integrantes de la mesa, vía mail.
5. Alexia Lorca (AL) señala que antes de discutir el tema de fondo de esta sesión quiere manifestar su preocupación por la presentación de la Política de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual en la Jornada Académica del día 19 de julio. Señala su preocupación sobre el trabajo de las dos profesionales contratadas por la Universidad (Ma. De los Ángeles Aliste y Alejandra Blanco). En particular, le interesa conocer cómo será la relación entre el trabajo de esta mesa y estas profesionales. Manifiesta su disconformidad por no conocer estados de avance de puntos que están en el petitorio y que ya estarían siendo abordados.
6. Roberto González (RG) señala que el trabajo en materias de violencia y acoso sexual que se está realizando en la Universidad, a través de distintas instancias, corresponde a un sistema integrado y unitario. La Unidad recientemente creada obedece al plan establecido con anterioridad en el marco de la Política de Violencia Sexual. El Consejo, es el órgano encargado de velar para que la Política permee a la Comunidad en su conjunto. Esta Unidad ejecutiva se forma como un brazo de la bajada de dicha Política, que debe por una parte acompañarla y asegurar la correcta bajada a toda la Comunidad y, por otra parte, acoger y apoyar a las víctimas de violencia sexual. En este Consejo están representados los estudiantes (Consejería Superior y FEUC), académicos, el Ombudsman, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Personal, Secretaría General, Trabajadores (Sindicatos). Este Consejo ha trabajado los lineamientos de la Política,

protocolos, las campañas comunicacionales, entre otras materias. Recibe aportes de diferentes instancias para enriquecer su trabajo. Esta mesa tiene un rol, muy importante en esta línea.

7. Fernanda Endress (FE) pide aclarar el rol del Consejo y la Comisión. RG señala que el Consejo dio continuidad al trabajo de la Comisión que elaboró la Política y protocolos vigentes, los cuales fueron presentados y aprobados por el Honorable Consejo Superior.
8. FP, a nombre del MAFI, propone la creación de un Centro de Políticas de Violencia (no sólo sexual, sino de todo tipo), con un rol más amplio que el de "aconsejar", con una mirada también de país, con relación con entes estudiantiles de otras instituciones, y con la posibilidad de integrar a ex alumnos. Entre las funciones de este Centro destaca la elaboración de informes anuales que den cuenta de los hechos de violencia ocurridos en la Universidad. Además, señala, la importancia de bajar la información y la creación de mesas de trabajo multi-estamentales que puedan recibir insumos y preparar políticas a ser presentadas para su aprobación al HCS. Este Centro debiera también coordinar el trabajo de los procesos de denuncia y fiscalización de la labor de Secretaría General.
9. RG pide aclarar el concepto de Centro ya que la UC cuenta con un Reglamento de Centros, definiendo como requisito para tales la realización de investigación. Al respecto, FP señala que el nombre no necesariamente debe ser Centro. La idea es que este "Centro" genere ideas para políticas públicas y que concentre en un solo lugar la discusión sobre temas de violencia. Ofrece presentar en la próxima reunión un diagrama de este órgano.
10. FE señala que la concepción de este "Centro" es similar a la actual Oficina de Igualdad de Género de la Universidad de Chile. A su parecer, el Consejo actual solo trabaja sobre la implementación y mejoras a la Política y no al levantamiento continuo de información y propuestas de políticas. Señala también que el HCS aprueba cambios normativos y reglamentarios y que existen otros espacios de toma de decisiones.
11. RG responde que toda decisión institucional debe ser tomada en las instancias que corresponden. El HCS toma decisiones macro de impacto para la UC, no solamente cambios normativos o reglamentarios. MP refuerza que el HCS no ve solo asuntos reglamentarios, sino las líneas fundamentales de política universitaria (becas, estados financieros, investigación, etc.).
12. MP solicita espacio para comentar cómo están siendo abordadas las denuncias e investigación desde Secretaría General. En conjunto con la Dirección de Comunicaciones, Secretaría General está elaborando un flujograma de los procesos, el que estará disponible en la página web institucional durante los primeros días de agosto. Este Flujograma contempla Medidas de Resguardo, acogiendo la importancia de tener medidas apropiadas ante situaciones que escapen al ámbito netamente universitario.
13. CC manifiesta que el conocimiento del Flujograma que será publicado próximamente no recoge las opiniones de esta mesa. La mesa está revisando versiones antiguas de los protocolos. Le gustaría conocer los avances previamente de manera de no duplicar esfuerzos. MP comprometió su envío a CC.
14. Camila Quiroz (CQ). Señala que cuesta conciliar los trabajos que se están realizando en forma paralela, ya sea en Secretaría General o el Consejo, con el trabajo de esta mesa. Asimismo, FP señala su inconformidad por los avances paralelos al trabajo de esta mesa.
15. FP señala también que le parece incompletas las medidas de resguardo. La UC, a su juicio, debe "hacerse cargo del comportamiento de su Comunidad".
16. RG refuerza dos temas: a) Todo el trabajo de hecho, no es de un grupo específico, es un trabajo de toda la Universidad con un objetivo común. b)

Todo el trabajo que se está haciendo no es reciente sino un trabajo que comenzó hace algunos años. Todo lo que se reciba y decida en esta mesa será considerado para mejorar lo que se ha hecho hasta ahora con una mirada de futuro. No es posible paralizar el trabajo mientras está trabajando esta mesa.

17. FE indica que se requiere consensuar conceptos que necesariamente modificarían la Política de Violencia Sexual de la UC y pregunta si este punto es abordable a nivel de esta mesa. Al respecto, MP señala que cambios de definiciones esenciales de la Política requieren aprobación del HCS.
18. CQ señala que, en su opinión personal, se debiera interrumpir la difusión del Protocolo mientras trabaja esta mesa. FE comparte dicha opinión.
19. MP señala que está en etapa de diagnóstico de la labor de Secretaría General. Ofrece, con el fin de avanzar, compartir con la mesa un documento de diagnóstico, con el compromiso de mantener estricta reserva.
20. FP señala que el MAFI también compartirá un documento en base al cual poder trabajar en la próxima reunión.
21. Javiera Rodríguez (JR). Señala que por la naturaleza de su cargo también dispone de insumo valioso para la discusión, por lo que también entregará un documento durante la semana.
22. RG señala que sería de gran utilidad recibir un documento con las observaciones a los protocolos vigentes, idealmente sistematizado. Al respecto, CQ señala que al abordar cada tema de la mesa implícitamente se abordarán las observaciones a los protocolos y, por su parte, VP señala su acuerdo con lo propuesto por RG.
23. MP sugiere comenzar la próxima reunión con el diagnóstico de la situación para luego abordar los principios. FE señala que, a su parecer, es mejor aclarar y consensuar los principios antes de avanzar.
24. VP señala que en su experiencia como científica política, experta en trámites legislativos, la manera más adecuada de trabajar es compartir los documentos previamente y comenzar aprobando los puntos de acuerdo y discutir los desacuerdos, para tener una base de partida.
25. JR señala que es necesario acordar metodología de trabajo.

### Acuerdos

- a) Próxima reunión: viernes 27 de julio 2018, entre 15 y 17 hrs., Sala 2, Comedor de Rectoría.
- b) Los integrantes compartirán documentos de diagnóstico principios y propuestas, a más tardar el día miércoles 25 de julio.
- c) Próxima sesión: Diagnóstico y Principios.  
Denuncias y Medidas de resguardo.

Handwritten signatures of the meeting participants, including names like Maximiliano, Catalina, and others, written in various styles of cursive and ink.